

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

Orden de la Generalitat de Catalunya, (DOGC nº 1477 de 7-8-1991)

### CIRUGÍA DEL GLAUCOMA

#### ¿QUÉ ES EL GLAUCOMA?

El Glaucoma es una enfermedad que afecta al nervio óptico produciendo un deterioro irreversible del mismo, con la consiguiente pérdida de visión. La causa o factor de riesgo más relacionado y conocido es la presión intraocular elevada. Cuando se diagnostica se debe iniciar el tratamiento sin demora, ya sea médico (con hipotensores tópicos o colirios), mediante láser ( existen diferentes modalidades dependiendo de cada caso) o bien quirúrgico. En función del tipo de glaucoma, momento evolutivo del diagnóstico, edad del paciente, entre otros aspectos a considerar, se optará por una modalidad u otra.

#### ¿ CUANDO SE INDICA LA CIRUGÍA?

Generalmente se decide recurrir a la cirugía cuando no responde al tratamiento con colirios o presenta intolerancia a los mismos; otro supuesto sería el de no poder aplicarse láser o no ser suficiente con éste; y en otras ocasiones es por encontrarse en una fase muy avanzada en donde la cirugía puede ofrecer un control tensional más estable evitando picos hipertensivos.

#### ¿CÓMO SE REALIZA?

La técnica más comúnmente aplicada es la **trabeculectomía**. Se trata de una cirugía llamada filtrante, porque lo que interesa es crear un drenaje o fístula que permita la salida del líquido intraocular o humor acuoso sin obstáculos hacia el espacio subconjuntival. Existe actualmente otra técnica a aplicar también filtrante llamada **esclerectomía profunda no perforante**. Como diferencia más destacable entre ambas, es que en esta última no se hace una apertura completa de la fístula creada y, al no “abrir “ del todo evitamos descompresiones bruscas; sin embargo suele requerir la apertura posterior mediante láser en alrededor de un 20 – 40 % de los casos. Además, para mantener el drenaje abierto se suele utilizar un implante ( o material estéril de diferentes composiciones).

Otra técnica sería el **implante valvular**, reservado para casos en los que se desaconsejan las anteriores. Todas ellas requieren realizarse en quirófano con la mayor asepsia.

#### BENEFICIOS

El mayor beneficio atribuible a la cirugía es la normalización de la presión intraocular obtenida en la mayoría de los pacientes, y consecuentemente evitar la pérdida progresiva de visión. Además puede prescindirse del tratamiento con colirios en un porcentaje mayoritario tras la cirugía aumentando la calidad de vida del paciente.

#### POSIBLES RIESGOS

- Los riesgos o complicaciones más graves, aunque muy poco frecuentes, son los derivados de la anestesia ya sea local o general, pudiendo ocurrir coma irreversible por depresión del sistema nervioso o incluso fallecimiento por parada cardio-respiratoria.
- Como cualquier cirugía tiene unos riesgos: infección ( a pesar de realizarse en un ambiente de máxima asepsia, suele ser excepcional); hemorragia (la importancia de la misma depende de la localización y cuantía).
- Filtración excesiva con gran salida de líquido. Ello puede comportar diferentes situaciones ( Aplanamiento de cámara con hipo o hipertensión, desprendimiento de coroides) que en algunos casos se considerará necesaria una reoperación.
- Cicatrización insuficiente, requiriendo tapar el ojo, o poner puntos complementarios.
- Cierre del drenaje, con el consiguiente aumento de la presión. Ello comportará el reiniciar el tratamiento con colirios, el asociar un tratamiento láser, o el proceder a una reoperación dependiendo de cada caso.
- Formación de una catarata o la aceleración de la ya existente,
- Quiste de Tenon, desprendimiento de retina, siendo muy infrecuente.

D/ª: .....

Fecha: .....

- He comprendido la naturaleza de la operación que me ha sido explicada satisfactoriamente por el médico oftalmólogo y he podido formular todas las preguntas que he considerado oportunas.
- La cirugía descrita es una de las indicaciones establecidas en Oftalmología para la solución de mi problema, no existiendo contraindicación para su realización.
- He sido informado de los métodos alternativos de tratamiento, en caso de que los hubiese, al igual que las ventajas y desventajas de cada uno de ellos.
- He informado al médico oftalmólogo de mis enfermedades generales y oculares, para la valoración de las posibles contraindicaciones.
- Puedo retirar la autorización para la cirugía si lo estimo oportuno, sin que ello repercuta en los cuidados médicos.
- Soy consciente de los riesgos propios del tratamiento indicado, así como los derivados de la anestesia que en su caso se aplique.
- Soy consciente de que no existen garantías absolutas de que el resultado de la cirugía sea el más satisfactorio.

Información complementaria solicitada y/o circunstancia especial: .....

Así pues, de forma voluntaria, **doy mi consentimiento:**

- Para que se me realice dicho(s) procedimiento(s) quirúrgico(s), así como las maniobras u operaciones que sean necesarias durante la intervención.
- Para que se me administre la anestesia que se considere adecuada para la operación, así como las medidas complementarias oportunas.
- Para que se puedan realizar fotografías o/y grabar la intervención, así como su utilización con fines didácticos o científicos. Nunca se identificará el nombre del paciente o sus familiares en las grabaciones.
- Para que pueda asistir personal autorizado a la cirugía.
- Para que, en caso de que exista un contacto accidental (pinchazo o salpicadura) de mi fluido biológico (sangre, orina, etc) con uno de los profesionales del Centro, se me practique como Medida de Prevención de Riesgos Laborales, una extracción de sangre y una posterior analítica para determinar VIH, Hepatitis B y Hepatitis C.

FIRMA DEL MÉDICO

FIRMA DEL PACIENTE

Dr./Dra. ....

**TUTOR LEGAL o FAMILIAR:**

D/ª: .....

DNI: .....

FIRMA DEL TUTOR o FAMILIAR